

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3290** *EDUARDO LÓPEZ GÓMEZ*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 0000148 /2009 - Ejecución 0000254/2009 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Eduardo López Gómez por importe de 3.996,31 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 11 de febrero de 2010.- María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial.

ID: A100009779-1